INFORME DE ACTIVIDADES

No 1 del Contrato /Convenio No. GC-42-26-2026 — Mes de Febrero

Contratista	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Documento	800011008
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Periodo del Informe	Del 2026-02-01 al 2026-02-28.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-42-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1 Detalle de ejecución

Obligación:

Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados.

Actividades desarrolladas:

Se realizan las revisiones técnico-contables y operacionales de CPE en cumplimiento del Ley 1314 de 2009, La normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN) en Colombia la cual establece las reglas y principios contables que deben seguir las entidades del sector público y privado. Nos encontramos en proceso de revisión de la información financiera de cierre a diciembre/2025 y emitiremos nuestra opinión para la asamblea de asociados en marzo/2026. Asimismo, dimos revisión a los Estados Financieros y revelaciones entregadas a CPE el pasado 27 de febrero de 2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Actividades desarrolladas:

Plan de trabajo entregado y confirmado por la administración

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar las auditorías establecidas, según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de cada proceso.

Actividades desarrolladas:

Se realizarán de acuerdo con el cronograma enviado. Se emitió el 26 de septiembre de 2025 informe de controles generales de tecnología al Subdirector de Tecnología y la supervisora del contrato – Oficina Asesora de Planeación La evaluación de estos controles tiene un impacto directo en la integridad de los procesos operativos y financieros para CPE, lo cual es esencial para la toma de decisiones y la presentación de informes financieros o de gestión y proteger la confidencialidad e integridad de los datos. El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos de contratación, compras, entrega de computadores directa y sedes, ingresos. Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

Se emitió el 26 de septiembre de 2025 informe de controles generales de tecnología al Subdirector de Tecnología y la supervisora del contrato – Oficina Asesora de Planeación La evaluación de estos controles tiene un impacto directo en la integridad de los procesos operativos y financieros para CPE, lo cual es esencial para la toma de decisiones y la presentación de informes financieros o de gestión y proteger la confidencialidad e integridad de los datos. El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión. El 09 de diciembre de 2025 fueron socializadas las oportunidades de mejora con los lideres de cada área.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones.

Actividades desarrolladas:

El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión de los procesos claves, compras, inventarios y pagos, con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.

Actividades desarrolladas:

Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar por los intereses de los asociados y la sociedad en su conjunto, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos.

Actividades desarrolladas:

1. Revisión y evaluación de los sistemas de información – Ver obligación 4 2. Revisión y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ejecución presupuestal y seguimiento de contratación. Ver obligación 4 3, Acompañamiento Arqueos de inventarios Ver obligación 44, revisión de cifras financieras con corte al 30 de junio de 2025. Ver obligación 4 5, revisión de cifras financieras con corte al 30 de septiembre de 2025. Ver obligación 4 6. Auditoria de cierre en proceso de ejecución. Validamos la información reportada el viernes 27 de febrero de 2025, a la Contraloría General de la Nación

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.

Actividades desarrolladas:

Se han realizado las auditorias de acuerdo con el cronograma de auditoría, identificando oportunidades de mejora, de las cuales la administración establecerá planes de acción El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos de contratación, compras, entrega de computadores directa y sedes, ingresos. Ver obligación 4

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar, verificar y aprobar los Estados Financieros y las Notas a estos, que deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, en concreto, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda.

Actividades desarrolladas:

En el transcurso de nuestro trabajo hemos venido obteniendo evidencia valida y suficiente que nos permita emitir la opinión sobre los estados financiero, Estamos en de la revisión final, de esta forma

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Ejecutar periódicamente (3 veces al año), los arqueos de Inventarios de los Centros de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y de Soluciones Tecnológicas (CST).

Actividades desarrolladas:

No aplica actividades para este periodo

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás, que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.

Actividades desarrolladas:

Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General, los cuales esperamos socializar con la Asamblea de Asociados, de acuerdo con directrices de la administración

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.

Actividades desarrolladas:

Hemos validado al actas de reuniones de la Asamblea y Consejo, Ver Informe evaluación de controles y procesos clave emitido el 24 de septiembre de 2025.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.

Actividades desarrolladas:

Adelantamos la revisión de las Notas a los Estados Financieros, verificando el cumplimiento reglamentario exigido por la Contaduría General de la Nación – CGN. Como resultado, estos estados financieros fueron firmados y entregados a la administración el 27 de febrero de 2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.

Actividades desarrolladas:

Hemos adelantado las inspecciones de forma selectiva de las tomas físicas de inventarios en julio, agosto y octubre de 2025, socializadas con la administración, Ver obligación número 4.

Evidencias:

Informe Actividades _ CPE feb 2026.pdf

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.

Copia Controlada